

Uso de sustancias con actividad farmacológica en complementos alimenticios.

Nota: Se está detectando la comercialización como complementos alimenticios de productos que llevan en su composición sustancias con actividad farmacológica no declaradas en el etiquetado, lo que les confiere la condición de medicamentos. Los productos, en algunos casos son ilegales y provocan reacciones adversas.

Ingredientes: tadalafilo, sildenafilo, vardenafilo, homosildenafilo, fentolamina, sibutramina, etc.

Que complementos pueden estar afectados:

Los que promocionan una mejora de la función sexual

Los que promocionan el aumento de masa muscular. Utilizados en culturismo o por deportistas.

Los que promocionan reducción de peso.

Efectos adversos descritos:

Son variados y de gravedad diferente en función del principio activo utilizado, las pautas de consumo o de la respuesta individual, pero en general se citan trastornos del sistema nervioso central, alteraciones cardiovasculares o alteraciones hepáticas. En todos los casos se describen interacciones con otros medicamentos.

Recomendación:

No consumir complementos o dietéticos que incorporen los ingredientes mencionados en su composición.

No adquirir productos por canales de comercialización no seguros.

Respetar las pautas de dosificación, cuando se consumen productos de alimentación especial o complementos.

Consultar a su médico sobre el uso de complementos alimenticios o dietéticos.